



GUÍA PROGRAMÁTICA

CHIQUIMULA, GUATEMALA,
ENERO DE 2014

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
CIENCIAS ECONÓMICA
AUDITOR TÉCNICO**

FINANZAS II

Profesor

ARNOLDO PAIZ PAIZ

PLAN DEL CURSO

| | |
|--|---|
| CODIGO: 77 | PRERREQUISITO: Finanzas I, Código 76 |
| TIPO: Semestral | CARÁCTER: Obligatorio |
| HORAS DIRECTAS: 2.15 semanales | NÚMERO DE CRÉDITOS: 4 |
| SEMESTRE: Primero / CICLO: VII | FECHA DE INICIO: 18 de enero de 2014 |
| HORARIO: Sábado de 9:45 a 12:00 | LUGAR: Salón C-10 |

I. INTRODUCCIÓN

Este curso de Finanzas II, pertenece al Séptimo Ciclo de la Carrera de Auditor Técnico, y se sirve en el periodo correspondiente al primer semestre del ciclo lectivo.

II. DESCRIPCIÓN

Su fin primordial es orientar al-la estudiante sobre la importancia del conocimiento y manejo de los presupuestos, como una necesidad de prever, y controlar las actividades financieras de entidades privadas y públicas; entendiéndose que los presupuesto son herramientas necesarias para el desarrollo económico en general y de las empresas en particular. El prerrequisito para poder cursar la asignatura, es haber aprobado el curso de Finanzas I, para el caso de estudiantes de Auditor Técnico.

Los presupuestos son herramientas de planeación estratégica financiera, considerando que ésta tiene por objeto estudiar, evaluar y proyectar el futuro económico-financiero de una entidad para tomar decisiones acertadas y alcanzar los objetivos preestablecidos por los propietarios y directivos de las mismas.

Por supuesto que el tema del presupuesto puede abordarse desde diversas perspectivas, tales como el Derecho, la Economía, la Política y la Sociología; particularmente el presupuesto público merece atención especial desde el Derecho Financiero y la Macroeconomía, no solo por su regulación de carácter legal, sino por la incidencia en la sociedad puesto que, según algunos tratadistas, deben considerarse algunos principios como de equilibrio, anualidad, unidad, universalidad, no afectación de recursos, especificación del gasto, entre otros.

De alguna manera, en la medida que las personas disponen de recursos, también desarrollan presupuestos, puesto que necesitan saber si la disponibilidad permite afrontar determinados erogaciones.

Los presupuestos se ven afectados por una serie de factores: Económicos, sociales, políticos, culturales, religiosos, eventos fortuitos, etc., por lo que planificarlos requiere de establecer la incidencia de tales variables.

Los-as estudiantes del Centro Universitario de Oriente, no pueden tener una actitud pasiva en el desarrollo de sus aprendizajes, ni mostrarse indiferentes antes los fenómenos sociales, por lo que es necesario que dispongan de una actitud de investigación y de espíritu crítico y de análisis que le permitan desarrollar aprendizajes significativos.

III OBJETIVOS

Al finalizar el curso los estudiantes estaran en capacidad de:

1. Elaboran mapas conceptuales sobre los presupuestos.
2. Conocen y aplican los aspectos teóricos de los presupuestos como herramientas para la planeación, instrumentos de control y fundamentos de pronósticos.
3. Establecen la diferencia entre los tipos de presupuestos conocidos del sector público y privado.
4. A través de investigaciones (que cumplan con requisitos de informes académicos), seleccionan y analizan diferentes tipos de presupuestos y los exponen ante sus compañeros-as de clase.
5. Requieren de entidades públicas los presupuestos y sus respectivas ejecuciones.
6. Desarrollan un proyecto de presupuesto sobre un caso particular.
7. Conocen y aplican las reglas generales para la elaboración de los presupuestos y sus diferentes métodos.
8. Investigan y exponen un tema relativo a presupuestos designado por el profesor.
9. Elaboran y evalúan presupuestos que se aplican en el sector público y privado.
10. Los estudiantes manifiestan actitudes amigables con el medio ambiente, manteniendo limpio el salón de clases, depositando la basura en los lugares respectivos, evitando dejar ventiladores y luces encendidas .

IV. METODOLOGÍA

La ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje, comprende el desarrollo de los eventos siguientes:

1. Lecturas sugeridas.
2. Exposiciones del docente con la participación de los-as alumnos-as sobre las lecturas sugeridas.
3. Desarrollo de laboratorios dirigidos.
4. Resolución de laboratorios en clase por parte de los-as alumnos-as, explicando a sus compañeros-as los procedimientos.
5. Laboratorios y resolución de casos en forma individual y en forma grupal. (Cuando los laboratorios sean en forma individual y exista evidencia de ser copia de otro-as compañero-as se procederá a su anulación).
6. En algunos casos los-as alumnos-as recibirán los laboratorios a través de correo electrónico y deben devolverse a través de la misma vía, por lo que deben mostrar en su momento la evidencia del envío de los mismos.
7. Para tener derecho al examen final, los-as estudiantes deben acumular una zona mínima de treinta y un (31) puntos.
8. En lo referente a la asistencia, evaluación y revisión de exámenes se atenderá al Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Reglamento específico del Centro Universitario de Oriente.
9. Para el desarrollo de laboratorios y exámenes deben adoptarse normas éticas y de responsabilidad.
10. Investigaciones (Éstas deben reunir los requisitos de un informe académico) y se realizará una comprobación de lectura de cada trabajo, según programación específica.
 - 10.1) Presupuesto de caja,
 - 10.2) Presupuesto público,
 - 10.3) Presupuesto maestro,
 - 10.4) Presupuesto base cero,
 - 10.5) Presupuestos de efectivo a precios constantes,
 - 10.6) Presupuestos de efectivo a precios corrientes,
 - 10.7) Presupuesto de efectivo a precios reales,
 - 10.8) Proceso de Cotización en entidades públicas, (Elaboración de bases)
 - 10.9) Proceso de Licitación en entidades públicas, (Elaboración de Bases)
 - 10.10) Realizar un evento de cotización de conformidad con las bases de cotización del grupo 8

En todos los casos se deberán presentar ejemplos de casos prácticos. Se deberá remitir copia al profesor y a cada coordinador de grupo en forma digital.

V. CONTENIDO DEL CURSO

5.1 UNIDAD I, GENERALIDADES DE LOS PRESUPUESTOS

5.1.1 Objetivos de la Unidad

Los estudiantes:

- Conocer las diferentes etapas que explican la evolución histórica de los presupuestos.
- Aplican las bases fundamentales en las que encuentra su apoyo el sistema de control presupuesto.
- Conocen y diferencian las diversas clases de presupuestos.
- Conocen y aplican las generalidades sobre la secuencia de elaboración del presupuesto.

5.1.2 Contenido de la unidad:

- Origen, evolución y concepto de presupuesto.
- Principios del presupuesto.
- Reglas básicas para la formulación del presupuesto.
- Factores a considerar en la elaboración y formulación de presupuestos.
- Etapas del presupuesto.
- Clasificación del presupuesto.
- Metodología para su elaboración.

5.1.3 Lecturas sugeridas:

Burbano Ruiz, Jorge E., Ortiz Gómez, Alberto. Presupuestos, enfoque moderno de planeación y control de recursos. Colombia, 4ta. Ed. McGraw-Hill interamericana, S. A. 2011. Capítulo 1 y 2.

Del Río González, Cristóbal, MANUAL: Costos, Presupuestos y, adquisiciones y abastecimiento. México, D. F. 1a. Ed. Cengage Learning Editores S. A., 2012. Segunda parte, Capítulo 1.

Escuela de Auditoría. Apuntes de Presupuesto. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Económicas.

5.2 UNIDAD II, SISTEMAS PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PRIVADO

5.2.1 Objetivos de la unidad:

Los estudiantes:

- Consideran los presupuesto como la base de la planificación de las actividades empresariales.
- Identifican las actividades que deben incluirse en los presupuestos de operación.
- Identifican las actividades que deben incluirse en los presupuestos financieros.
- Estructuran e interpretan el presupuesto maestro.

EL CURSO

- a. Presupuesto de operación:
 - i. Pronóstico de ventas, factores específicos de ventas y métodos de proyección.
 - ii. Presupuesto de ventas, de producción, inventarios, de compra de materias primas, mano de obra y gastos de fabricación.
 - iii. Presupuesto de gastos de ventas y administración.
- b. Presupuesto financiero:
 - i. Estados de Resultados proyectado
 - ii. Balance general proyectado.
 - iii. Flujo de efectivo proyectado.
 - iv. Control de ajustes presupuestales.
- c. Presupuesto maestro:

5.2.3 Lectura sugerida:

Burbano Ruiz, Jorge E., Ortiz Gómez, Alberto. **Presupuestos, enfoque moderno de planeación y control de recursos**. Colombia, McGraw-Hill interamericana, S. A. 1996. Capítulo 3, 4, 5 y 6.

Del Río González, Cristóbal, **MANUAL: Costos, Presupuestos y adquisiciones y abastecimiento**. México, D. F. 1a. Ed. Cengage Learning Editores S. A., 2012. Segunda parte, Capítulo 2, 3, 4, 5 y 6.

Richard. I. Lewin, David S. Rubín. **Estadística para Administración y economía**. México, D. F., 7o. Ed. Pearson educación, 2004. Capítulo 12 y 15.

Sapag Chain, Nassir. **Proyectos de inversión, formulación y evaluación**. Chile, 2da. Ed. Pearson 2011. Capítulo 3.

Peña Cruz, Hugo Rolando, **Administración financiera III, presupuestos**. Guatemala. 1era. Ed. Inversiones Educativas, 2001. Unidad I y II

5.3 UNIDAD III, **PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO**

5.3.1 Objetivos de la unidad:

Los estudiantes

- a. Interpretan el conjunto de sistemas, principios, normas y procedimientos que hacen posible la obtención de recursos públicos y su aplicación.
- b. Conocen la clasificación de las fuentes de financiamiento y de gastos del sector público.
- c. Identifican las diversas clasificaciones de los ingresos y egresos del estado.
- d. Estructuran e interpretan el presupuesto público.

L CURSO

- 5.3.2 Contenido de la unidad.
- a. Principios conceptos y definiciones.
 - b. Principios del presupuesto público.
 - c. Principios y factores de programación.
 - d. Clasificación institucional del sector público.
 - e. Formulación del presupuesto público:
 - i. Presupuesto de ingresos
 - Clasificación de recursos por rubros.
 - Clasificación económica de los recursos.
 - ii. Presupuesto de egresos:
 - Clasificación por tipo de gasto.
 - Clasificación por objeto del gasto.
 - Clasificación económica del gasto.

5.3.3 Lectura sugerida:

Ministerio de Finanzas Públicas. **Manual de clasificación para el sector público**. Guatemala, versión electrónica, 2008

Ley orgánica del presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Guatemala.

Reglamento de la Ley Orgánica de Presupuesto, Acuerdo Gubernativo No. 240-98 Guatemala.

Ministerio de Finanzas Públicas. **Manual de formulación presupuestaria**. Guatemala, 1era. Ed. Versión electrónica, 2005.

Ministerio de Finanzas Públicas. **Manual del usuario para la formulación presupuestaria de ingresos y gastos para la administración central y entidades descentralizadas y autónomas**, Guatemala, versión electrónica, 2000.

Peña Cruz, Hugo Rolando, **Administración financiera III, presupuestos**. Guatemala. 1era. Ed. Inversiones Educativas, 2001. Unidad III.

5.4 UNIDAD IV **PRESUPUESTO DE CAPITAL**

5.4.1 Objetivo de la unidad:

Los estudiantes

- a. Establecen presupuestos a largo plazo.
- b. Conocen y aplican los factores que influyen en el presupuesto del capital.
- c. Estructuran un presupuesto de capital considerando los factores para su evaluación.



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features



- a. Definición y fines
- b. Estructura básica del presupuesto de capital.
- c. Estructuración del flujo de efectivo.
- d. Criterios de decisión en base a indicadores:
 - i. Valor Actual Neto óVAN-
 - ii. Tasa Interna de Retorno óTIR-
 - iii. Relación Costo Beneficio óR c/f-
- e. Flujo de efectivo a precios constantes.
- f. Flujo de efectivo a precios corrientes.
- i. Flujos de efectivo a precios reales.

5.4.3 Lectura sugerida:

Gitman, Lawrence J. Principios de administración financiera. México, D. F., 10. Ed., Pearson, 2007, Capítulos: 8, 9.

Sapag Chain, Nassir. Proyectos de inversión, formulación y evaluación. Chile, 2da. Ed. Pearson 2011. Capítulo 6.

VI. EVALUACIÓN

| | | | |
|------------|---|-----------|-------------------|
| 6.1 | ZONA:----- | | 70 Puntos |
| | 6.1.1 Exámenes parciales (2 de 15 puntos cada uno) ----- | 30 Puntos | |
| | 6.1.2 Investigaciones como se indica en la Guía Programática (grupal) ----- | 05 | |
| | 6.1.3 Comprobación de lectura ----- | 20 25 ÷ | |
| | 6.1.4 Laboratorios: ----- | 15 ÷ | |
| 6.2 | EXAMEN FINAL: ----- | | 30 Puntos |
| | TOTAL: ----- | | 100 Puntos |

VII. BIBLIOGRAFIA

Aching Guzmán, César. **Matemáticas Financieras para toma de decisiones empresariales**. Edición electrónica, 2006, www.eumed.net/libros.

..... **Aplicaciones Financieras de Excel con Matemáticas Financieras**. Edición electrónica, 2006, www.eumed.net/libros.

Baca Urbina, Gabriel. **Evaluación de proyectos**, 6a. Edición, Editorial McGraw-Hill, México, 2010.

Burbano Ruiz, Jorge E. y Ortiz Gómez, Alberto. **Presupuestos. Enfoque moderno de planeación y control de recursos**. Santa Fé, Bogotá, Colombia. McGraw-Hill, 1995.

Cárdenas y Nápoles, Raúl Andrés. **Presupuestos, Teoría y Práctica**. Editorial McGraw-Hill, México, 2001.

Del Río G., C. **Técnica Presupuestal**. México, Ed. UNAM, 1978.

Escuela de Auditoría. **Apuntes de Presupuesto**. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Económicas.

..... **Apuntes de Elaboración y Evaluación de Proyectos**, Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Económicas.

García Santillán y otros. **Proyectos de Inversión: Evaluación Integral**. Edición electrónica, 2006, www.eumed.net/libros.

Hansen, Don R. Y Mowen, Maryanne M. **Administración de Costos, Contabilidad y Control**. 3ra. Edición, International Thomson Editores, Buenos Aires Argentina, 2003.

Sapag Chain, Nassir, Sapag Chain, Reinaldo, **Preparación y evaluación de proyectos**, 5a. Edición, Editorial Mc Graw Hill, México, 2008.

Ministerio de Finanzas Públicas. **Manual de clasificación presupuestaria para el sector público**. Guatemala, Versión electrónica, 2006.

Peña Cruz, Hugo Rolando. **Administración Financiera III, Presupuestos**. Inversiones Educativas, Guatemala, 2001.

Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala. Guatemala.

Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo No. 240-98. Guatemala.